PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1305 – FOL

3 sesiones semanales – 96 sesiones anuales

Ciclo-201 Vídeo, Disc-jockey y Sonido

Grado Medio

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. **Concreción del currículo al ámbito productivo**

|  |  |
| --- | --- |
| Módulo profesional | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL |
| Ciclo Formativo | VÍDEO, DISC-JOCKEY Y SONIDO |
| Grado |  MEDIO |
| Familia Profesional | COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO |
| Duración del ciclo y Duración del módulo | 2000h96h |
| Especialidad Profesorado | PROFESOR SECUNDARIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. |
| Tipo de módulo | MODULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL |

**Marco legislativo**

* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
* Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
* REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
* Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
* Instrucciones para centros educativos que imparten enseñanzas de formación profesional sobre el procedimiento de convalidaciones, exenciones y reconocimientos de módulos profesionales de ciclos formativos, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias
* Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas.
* Decreto 186/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Vídeo Disc-jockey y Sonido.

* Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

* Decreto 98/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Producción de Audiovisuales y Espectáculos.
* Circular inicio de curso para centros públicos docentes.

**Concreción currículo ámbito productivo**

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo *interdisciplinar*. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

Por último, en el mundo laboral se producen unas relaciones humanas dentro de las empresas, aspecto que es tratado por la Psicología del Trabajo y la Organización de Empresas dentro del bloque de equipos de trabajo y solución de conflictos, promoviendo el trabajo en equipo y una solución dialogada de los conflictos laborales desde estrategias ganar/ganar donde todas las partes perciban que el conflicto ha sido solucionado.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* FOL es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

**Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)**

En referencia al módulo de FCT, serán funciones de la especialidad de FOL las siguientes:

 Informar con claridad al alumnado de cuál deberá ser su comportamiento en el ámbito laboral y de las características del sector productivo al que se incorpora.

Asimismo, informará que deberán guardar todas y cada una de las normas de seguridad en el trabajo.

Colaborar con el profesorado responsable de la tutoría de la FCT en acciones tutoriales y orientadoras con el alumno durante la jornada establecida en el centro docente para tal fin,

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real.

Se tendrá en cuenta la coordinación con todos los módulos en materia de prevención de riesgos laborales.

**2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con nuestro módulo son las que se relacionan a continuación:

l) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

m) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Orientaciones pedagógicas del módulo**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* El manejo de diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre el sector.
* La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
* La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo, y el entrenamiento en otras pruebas que se utilizan en procesos de selección.
* La realización de dinámicas de grupo que permitan aplicar técnicas de trabajo en equipo y de negociación y resolución de conflictos en el ámbito laboral.
* Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores y a las trabajadoras del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los Convenios colectivos de aplicación y de otras referencias normativas aplicables al sector.
* La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados con la relación laboral.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y del marco normativo vigente que le permita realizar la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis se concretará en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

\_\_La evaluación de las condiciones de seguridad de talleres y espacios de trabajo y la propuesta de acciones preventivas, y la realización de simulacros de evacuación y aplicación de protocolos en situaciones de emergencia según la normativa vigente y el propio plan de emergencia del centro de trabajo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS COMUNES AL MÓDULO PROFESIONAL:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), s) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n) y p) del título.

 Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

 —El acercamiento al entorno laboral del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.

 — La consulta a profesionales, agentes en materia económica y sociales y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autonómico, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.

 — El uso y la aplicación de las TIC para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.

 —La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional.

 —La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo.

**3. Objetivos generales**

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye nuestro módulo son:

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo

**4. Relación de unidades**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **UNIDAD FORMATIVA** | **BLOQUES DE CONTENIDOS** | **HORAS** | **Trimestre** |
| Relaciones laborales y búsqueda de empleo | BC1BC2BC3BC4 | 48 h | 1º trimestre:BC1, BC23º trimestre:BC3, BC4 |
| Prevención de riesgos laborales | BC5BC6BC7 | 48 h | 2º y 3º trimestreBC5, BC6, BC7 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H | Resultados de aprendizaje |
| 1169 - Formación y orientación laboral |
| BLOQUE 1 | BLOQUE 2 |
| RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA1 | RA2 | RA3 |
| 1 | *El derecho trabajo* | 5 |  |  | x |  |  |  |  |
| 2 | *El contrato de trabajo* | 5 |  |  | x |  |  |  |  |
| 3 | *La jornada de trabajo y su retribución* | 10 |  |  | x |  |  |  |  |
| 4 | *Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo* | 6 |  |  | x |  |  |  |  |
| 5 | *Representación en la empresa* | 3 |  |  | x |  |  |  |  |
| 6 | *Seguridad Social* | 7 |  |  |  | x |  |  |  |
| 7 | *Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos* | 10 |  |  |  |  | x |  |  |
| 8 | *Factores de riesgo laboral* | 10 |  |  |  |  | x |  |  |
| 9 | *Gestión de la prevención* | 14 |  |  |  |  |  | x | x |
| 10 | *Legislación en materia de PRL* | 4 |  |  |  |  |  | x |  |
| 11 | *Emergencias y primeros auxilios* | 10 |  |  |  |  |  | x | x |
| 12 | *Búsqueda de empleo* | 6 | x |  |  |  |  |  |  |
| 13 | *Equipos de trabajo* | 3 |  | x |  |  |  |  |  |
| 14 | *Gestión de conflictos* | 3 |  | x |  |  |  |  |  |

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos…) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas….). Siempre se tendrá en cuenta que los/as alumnos/as deberán recibir 50 horas de la unidad formativa de “prevención de riesgos laborales” para poder obtener el “pasaporte a la seguridad” que expide el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

# 5. Desarrollo de las unidades didácticas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **0** | **Unidad 0. Presentación del módulo. Valoración inicial**. | 2 |
| Contenidos |
| Evaluación inicial Programación didáctica.  |
| Actividades |
| 1 | Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales | 2 h. |
| Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Se realizará una evaluación inicial. Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para el desarrollo de esta programación. Los resultados quedarán reflejados en la Reunión de equipo docente de evaluación inicial |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado |
| Explicación y resolución de dudas. | Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas. |
| Recursos |
| Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales  |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **1** | **El derecho del trabajo**Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 5 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo | no |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | 3a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3b) Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3c) Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **El Derecho del trabajo: origen y fuentes**
* Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral.
* Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas.
* **Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.**
* **Derechos y deberes derivados de la relación laboral.**
* **Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 2 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos.Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente. Consulta de la normativa laboral  | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 1 h |
| Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos, aplicando los principios del derecho laboral. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **2** | **El contrato de trabajo**Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 5 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo | no |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | 3d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos.
* **Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.**
* Periodo de prueba: concepto, duración y efectos.
* **Las Empresas de Trabajo Temporal.**
* **Análisis de la relación laboral individual.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 2 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos.Análisis de la relación laboral individual. Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo. Análisis de las diferentes modalidades de contratación. Análisis de las diferentes medidas de fomento de la contratación.  | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 1 h |
| Análisis de la contratación, tipos de contratos, características de los mismos y formas de contratación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Asignación de la modalidad contractual más adecuada en distintas relaciones laborales.  | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **3** | **La jornada de trabajo y su retribución**Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 10 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | 3f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos | PE1, PP1 | x |
| 4 | 4e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * Jornada de trabajo: duración y descansos.
* Tipos de permisos.
* **Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.**
* El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional.
* **El recibo de salarios.**
* La retribución en el convenio colectivo del sector.
* Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución.
* La nómina: concepto, estructura
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 4 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por el profesorado, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 2 | Ejercicios breves. | 4 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos.Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados. Análisis de las Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Análisis de aplicación de esas medidas en los puestos de trabajo correspondientes al perfil del título. Identificación de los periodos de descanso y permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 3 | Práctica laboral. | 2 h |
| Elaboración de nóminas, observación de su estructura y análisis. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Confección de nóminas en distintos casos prácticos. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **4** | **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.** Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 6 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | 3g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.**
* El finiquito y la indemnización
* Salarios de tramitación.
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 2 | Ejercicios breves. | 2 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos.Identificar las consecuencias económicas derivadas y los derechos de los trabajadores en cada caso. Identificación de las causas y procedimientos de modificación. Identificación de las causas de despido y los tipos de calificaciones. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 3 | Práctica laboral. | 2 h |
| Análisis de situación de modificación, extinción del contrato y liquidación de haberes. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Confección y cálculo de finiquitos.  | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **5** | **Representación en la empresa.** Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 3 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 3 | Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 3 | 3k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título. | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3i) Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva | PE1, PP1 | x |
| 3 | 3j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **La representación de los trabajadores y las trabajadoras.**
* **La Negociación Colectiva.**
* Participación de los trabajadores en la empresa.
* Sindicatos y asociaciones empresariales. Conflictos colectivos.
* La huelga y el cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos.
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 1h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 2 | Ejercicios breves. | 1 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 3 | Práctica laboral. | 1 h. |
| Clasificación de las diferentes formas de representación colectiva.  |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **6** | **Seguridad Social, empleo y desempleo**Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático | 7 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| 4 | Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 1 | 4a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4d) Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico | PE1, PP1 | x |
| 1 | 4i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **Estructura del Sistema de la Seguridad Social.**
* **Regímenes del Sistema de la Seguridad Social. El régimen general.**
* **Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.**
* **Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.**
* Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
* Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva.
* Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia.
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 3 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 2 h |
| Análisis de Contingencias de la seguridad social. Requisitos y cuantía de prestaciones. Cálculo de bases de cotización. Situaciones de desempleo, cálculo de la duración y cuantía. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Cálculo de la duración y cuantía de prestaciones. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **7** | **Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos.** Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas | 10 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA1BC2 | Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 1 | 5a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 5b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 5g) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * El trabajo y la salud: concepto y relación.
* Condiciones de trabajo y salud.
* Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional.
* **Valoración de la relación entre trabajo y salud.**
* **Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 4 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 4h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 2. h. |
| Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| 8 | **Factores de riesgo laboral**Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas | 9 h. |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA1. BC2 | Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral | S |
| RA3BC2 | Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título. | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 1 | 5c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 5d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 5e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 5f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.  | PE1, PP1  | x |
| Contenidos |
| * **Análisis de los factores de riesgo.**
* **Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.**
* **Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.**
* **Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.**
* **Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.**
* **La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.**
* **Riesgos específicos en los centros de trabajo.**
* Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 4 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 2 | Ejercicios breves. | 3 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 3 | Práctica laboral. | 2. h. |
| Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente, evaluación de condiciones de seguridad en espacios de trabajo y propuesta de acciones preventivas. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.  | Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **9** | **Gestión de la prevención. El plan de prevención** Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas. | 14 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA2BC2 | Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación. | N |
| RA3BC2 | Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.  | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | 6c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6f) Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.  | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
* **Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.**
* **Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.**
* **Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.**
* **Señalización de Seguridad.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 5 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 4 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentales. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 5 h. |
| Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **10** | **Legislación en materia de PRL**Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas. | 4h |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA2BC2 | Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación. | N |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60 % |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40 % |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | 6a) Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.**
* **Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.**
* **Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 2 | Ejercicios breves. | 1h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentales. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|   |
| 3 | Práctica laboral. | 1 h. |
| Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales. Observación y clasificación de señales de seguridad, Manejo y utilización de EPI del sector. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **11** | **Situaciones de emergencia y primeros auxilios**Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas. | 10 h. |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA2BC2 | Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | S |
| RA3BC2 | Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita, oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | 6g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en las empresas que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. | PE1, PP1 | x |
| 2 | 6i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo. | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7c) Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín | PE1, PP1 | x |
| 3 | 7f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **Primeros auxilios: conceptos básicos y aplicación de técnicas.**
* **Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.**
* **Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.**
* **Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.**
* Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente.
* **Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras.**
* **Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 4 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 4 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentales. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 2 h |
|  Actuaciones en caso de emergencia. Prácticas sobre primeros auxilios.Actividad innovadora: scape room.Una vez finalizada la exposición teórica de todo el bloque de contenidos sobreprevención de riesgos , se le presenta al alumnado esta actividad motivadora,donde se abordarán conjuntamente todos de dicho bloque.Los alumnos deben superar distintas pruebas de lógica y contenido en unperiodo de una hora.A través de estas pruebas conseguirán realizar un simulacro de evacuación yde primeros auxilios dentro del centro educativo, consiguiendo salvar la vida de unaccidentado. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo.Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.  | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaboradas por el profesoradoPara la realización del scape room:Documento con letras desordenadas, a través de www.stevesach.com• Página web “ echaloasuerte.es”• Tarjeta de coordinador.• Test en plataforma Moodle, con mensaje final• Archivo encriptado con clave, programa hat.sh• Plano del centro, un plano cartesiano, un folio con una agenda donde se indican unos códigos y unahoja por unas coordenadas.• Caja de EPI,,Botiquín.• Fichas con diversos contenidos, sobre uso de extintores, sobre PAS, técnicasde primeros auxilios.• Cartulina simulando un herido,Cartulinas que simulen fuego.• Códigos QR• Reloj o cronometro para controlar tiempo. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.Ficha evaluación del scape room. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **12** | **Búsqueda activa de empleo**Objetivos. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional. | 6 h. |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA1 | Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 1 | 1a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1c) Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1e) Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1g) Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones. | PE1, PP1 | x |
| 1 | 1h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral. | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * **El mercado de trabajo en el sector en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda.**
* **Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.**
* **Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.**
* **El proceso de toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo.**
* **El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica.**
* **El autoempleo como fórmula de inserción laboral.**
* **El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.**
* **Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.**
* **Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.**
* **Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el Título correspondiente.**
* **Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Título.**
* **El Proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 2 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 2 h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 2 h |
| Realización del itinerario profesional. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Simulación de procesos de selección de personal. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **13** | **Equipos de trabajo**Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción | 3h |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA2 | Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | 2a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional | PE1, PP1 | x |
| 2 | 2b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo | PE1, PP1 | x |
| 2 | 2c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces | PE1, PP1 | x |
| 2 | 2d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos | PE1, PP1 | x |
| Contenidos |
| * Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo.
* **Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan.**
* Comunicación en los equipos de trabajo.
* **La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces.**
* **Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.**
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 1 h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 1h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 1h |
| Realización de dinámicas de grupos orientadas a la comunicación, trabajo en equipo, inteligencia emocional.  |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Unidad didáctica | H. |
| **14** | **Resolución de conflictos**Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción | 3 |
| Nº | Resultados de aprendizaje | Completo |
| RA2 | Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos | S |
| Clave | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
| PE1 | Prueba escrita , oral y/o digital. | 60% |
| PP1 | Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales. | 40% |
| RA | Criterios de evaluación | Instrumentos | Min. |
| 2 | 2e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones | PE1, PP1 | x |
| 2 | 2f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes | PE1, PP1 | x |
| 2 | 2g) Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo | PE1, PP1 | xx |
| 2 | 2h) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces | PE1, PP1 |  |
| Contenidos |
| * Concepto de inteligencia emocional.
* **Conflicto: características, fuentes y etapas.**
* **Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos.**
* Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos.
* **Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación**.
* Estrategias y tácticas de negociación.
 |
| Actividades |
| 1 | Explicación de la unidad. | 1h. |
| Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas. | Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas. | Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 2 | Ejercicios breves. | 1h. |
| Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Producto |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos. | Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, materiales gráficos y documentos. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |
|  |
| 3 | Práctica laboral. | 1h |
|  Prácticas sobre negociación y resolución de conflictos. |
| Tareas del profesor | Tareas del alumnado | Tareas del profesor |
| Orientación en su realización y corrección. | Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. | Orientación en su realización y corrección. |
| Recursos | Instrumentos y procedimientos de evaluación |
| Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado. | Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. |

**6. Metodología**

**Orientaciones pedagógicas.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
* La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
* La preparación y realización de modelos de currículum vítae (CV) y entrevistas de trabajo.
* Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
* La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
* El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

**Metodología durante el curso.**

La metodología más adecuada **será eminentemente práctica**. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación **Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.**

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje** como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación, se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además, se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además, durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además, se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

**Recursos utilizados en general.**

Todo el alumnado deberá disponer de aula en el entorno Teams . En dicho espacio, además de las comunicaciones con el alumnado se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo.

 El alumnado contará con materiales puestos a su disposición por el profesor o profesora en el aulavirtual como enlaces a vídeos tutoriales, páginas web, infografías, apuntes elaborados por el profesor, etc.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- Apuntes elaborados por el/la profesor/a

- Libros de texto, entre los que destacan: Todo FP, Santillana, Paraninfo, Editex.

- Noticias de carácter laboral, económico, de prevención y de empleo

- Textos para analizar y comentar en clase

- Vídeos, principalmente para el bloque de prevención y protección de riesgos laborales

- Páginas web

- Textos legales: la guía laboral, la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos….

- Fotocopias con casos prácticos para resolver

- Modelos de contratos, de nóminas, de altas y bajas de la Seguridad Social, de partes de accidentes….

- Curso en la plataforma moodle

- Teams

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

**Recursos que debe aportar el alumno/a.**

Dadas las características de este módulo, no será necesario ningún material específico para seguir el desarrollo del mismo.

Según el criterio del profesor/a se podrá necesitar el libro de texto “Formación y orientación laboral” de la editorial correspondiente.

**Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.**

El alumnado utilizará durante el curso:

-Teams

-Moodle

-Correo institucional

-Para determinadas actividades deberá descargar alguna aplicación, como puede ser Kahoot o el lector de códigos QR.

**7. Procedimiento de calificación**

**Criterios de calificación para la obtención de la nota media**

-**40% observación sistemática de comportamientos en el aula y análisis de los trabajos escritos u orales:**

* Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad, predisposición a mejorar académica y profesionalmente.
* Resolución de las actividades, supuestos, informes, proyectos… en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo argumentación, utilización de TICs, contenidos, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma.

-**60% resultados obtenidos en las pruebas periódicas**.

Se harán pruebas de evaluación parcial, escritas, orales y/o de elaboración de prácticas laborales, que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

**Evaluación trimestral**

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará ponderando los distintos criterios de calificación.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

**8. Procedimiento de recuperación**

**Recuperación trimestral ordinaria**

Los alumnos que no consigan llegar al 5 en la media de calificación de los trimestres realizarán un examen con los pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Al final del curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, a la realización de ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva, se les indicará los contenidos pendientes y se les realizará una prueba y/o se recogerán tareas **que mantendrán la misma ponderación que la evaluación trimestral.**

**Evaluación extraordinaria**

 Evaluación extraordinaria en Junio.

El alumnado será informado de la fecha del examen y de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación aplicables. Los procedimientos de evaluación para esta prueba extraordinaria serán:

*  Actividades de recuperación a realizar por el alumnado durante el período del recuperación consistente en ejercicios de carácter teórico, práctico o teórico práctico similares a los realizados durante el curso. La valoración de las mismas **supondrá un 40 %** de esta nota de evaluación extraordinaria.
*   Realización en la fecha fijada de una prueba objetiva de carácter teórico, práctico o teórico-práctico que se centrará en los contenidos mínimos de la presente programación. La valoración de la misma **supondrá un 60 %** de la nota de esta evaluación extraordinaria.
*   Los alumnos/as se examinarán de las partes pendientes y se hará media con el resto de trimestres aprobados.

***Para esta evaluación extraordinaria se tendrán en cuenta la aplicación práctica de los contenidos que se marcan en negrita en nuestra programación*.**

**Programa recuperación pendientes.**

Los alumnos y alumnas que pasen a segundo curso con el módulo pendiente deberán entregar al profesor de manera periódica las actividades y ejercicios que este les proponga.

**Los criterios de calificación serán los mismos que en evaluación ordinaria**

Alumnado que accede al módulo FCT y tiene pendiente el módulo

Estos alumnos y alumnas deberán entregar de manera periódica las actividades y ejercicios

propuestos por el profesor. A tal efecto, se establecerá el horario en el que se entregarán y se podrán plantear las dudas pertinentes. Se seguirán los mismos criterios de evaluación y calificación que en el apartado de exámenes extraordinarios

**Sistema especial de evaluación**

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre, deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación.

 Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

* 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
* 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
* 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Este sistema tendrá los criterios de calificación específicos que se recogen a continuación.

**60% Teoría, exámenes orales o escritos, 40% práctica**.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislan.es.

**9. Atención a la diversidad**

**Adaptaciones de acceso.**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,… que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

**Dificultades de aprendizaje** .

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

* Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
* Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
* Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

**10. Aspectos transversales**

**Educación en valores e igualdad**

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud.

Nuestro objetivo principal es formar de manera integral a ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el entorno y el mundo en que viven. Se abordarán como ejes vertebradores de la práctica docente y tratarán los siguientes aspectos:

* Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
* Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
* Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
* Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género y cualquier discriminación.
* Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
* Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje.
* Espíritu emprendedor
* TIC y nuevas tecnologías
* Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas  tecnologías.
* Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de búsqueda de empleo.
* Creatividad
* Actitud creativa para resolver planteamientos.
* Medio ambiente
* Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.
* Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamientos y en el equilibrio del entorno
* Cultura general y de la comunidad autónoma

**Desarrollo de competencias.**

* **Potenciar el uso de las tecnologías digitales** ,f**omentar el desarrollo de la competecia digital en el entorno educativo**.- a través de Teams, moodle, paquete office 365, diversas aplicaciones como..... el correo de Educastur se establecerá como medio de comunicación y trabajo colaborativa.
* **Profundizar en el desarrollo de las competencias clave,** lingüística, matemática, tecnológica, social, cívica... Se desarrollaran estas actividades a través de tareas individuales y en equipo, a través de cálculos matemáticos y financieros, uso de lenguaje profesional, planteamiento de innovaciones, sensibilización hacia el medio ambiente, reciclaje, prevención de riesgos y salud, ética profesional, normas de educación y cortesía.

**Programación de actividades complementarias y extraescolares.**

Además de las actividades a realizar a lo largo del curso en cada unidad didáctica, se podrán realizar otras complementarias y extraescolares, destinadas a desarrollar la madurez laboral que se persigue con el módulo, así como servir de instrumento de inserción laboral y de realización de aspiraciones personales y profesionales.

En el supuesto de que los alumnos realicen salidas del centro, se seguirá el protocolo establecido por el centro.

 Algunas de estas actividades podrán ser, entre otras, las siguientes:

* charla de prevención de riesgos laborales a través de un servicio de prevención ajeno.
* charlas con empresarios del sector audiovisual, principalmente de antiguos/as alumnos/as del centro;
* visita a un Juzgado de lo Social;
* charlas/talleres/actividades llevadas a cabo por Valnalón, para fomentar el espíritu emprendedor;

Así como todas aquellas que el departamento estime oportuno.

En el caso de que las actividades requieran la salida del alumnado del centro se seguirá el protocolo establecido por el mismo.

**Actividades interdepartamentales .**

Se realizarán actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él.

Se coordinarán retos entre distintos módulos de FOL y se propondrán actividades con otros módulos dentro del mismo ciclo.

El departamento se coordinará con la unidad de empleo y orientación para definir y desarrollar planes de orientación profesional y para el empleo.

**12. Seguimiento de la programación.**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora. La documentación se archivará en el Teams del departamento.

**13. Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.